



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE COOPERACION

I

La Reunión de Comité Técnico Binacional de Cooperación se celebró en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 25 y 26 de noviembre del 2004.

La Delegación del Ecuador estuvo presidida por el Economista Alberto Yépez Freire, Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación del Perú, por el Doctor Oscar Schiappa-Pietra, Director de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, Economista Alberto Yépez Freire, dio las palabras de bienvenida al Titular de la Agencia Peruana de Cooperación y a los demás participantes. Al referirse al Comité Técnico Binacional de Cooperación, resaltó la importancia de fortalecer su acción a través de la identificación de proyectos de desarrollo común y estrategias conjuntas de aproximación a las fuentes internacionales de cooperación.

El Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Oscar Schiappa-Pietra, agradeció la cálida hospitalidad de la contraparte ecuatoriana y su convicción que esta reunión fortalecerá el Comité Técnico Binacional de Cooperación. El Director Ejecutivo del APCI informó sobre los avances institucionales que vienen promoviendo la nueva gestión de su Agencia.

II

La lista de participantes, el programa y la agenda comentada, constituyen los anexos I, II y III del presente informe.

III

Se aprobó la siguiente agenda de la reunión:

1. Presentación del Comité Técnico Binacional de Cooperación
2. Intercambio de información entre INECI y APCI sobre organización y responsabilidades
3. Propuesta de Mecanismos de coordinación INECI/APCI para identificación de fuentes cooperantes para la implementación de trabajos conjuntos.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4. Temas prioritarios para la cooperación bilateral: intercambio de experiencias en temas:
 - Migración
 - Objetivos del Milenio
 - Buenas Prácticas
 - Propuestas de seminarios, talleres y otros.
 - Plan Binacional: coordinaciones conjuntas para búsqueda de financiamiento.
5. Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina
6. Estrategias conjuntas para la utilización de la Cooperación Sur-Sur.

IV

Las delegaciones de ambos países pasaron revista a las posibles áreas de cooperación. Las conclusiones de las conversaciones entre las Delegaciones fueron las siguientes:

1. COMITÉ TECNICO BINACIONAL DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA

Fortalecer el Comité Técnico Binacional de Cooperación a través de adopción de una metodología que permita encauzar los esfuerzos de cooperación para aprovechar de mejor manera las experiencias y los recursos, para alcanzar este objetivo se acordaron las siguientes acciones:

1. La Agencia Peruana de Cooperación ha logrado importantes avances en la alimentación del sistema de la base de datos. APCI se comprometió a compartir el software con el INECI.
2. Se acordó coordinar esfuerzos para la promoción de la llegada al Ecuador y al Perú de voluntarios internacionales, especialmente en el ámbito binacional.
3. La Parte peruana solicitó consolidar el intercambio de información en el tema de simplificación del proceso de donaciones, lo que se hará a través de un cruce de información sobre los esfuerzos nacionales en esta materia.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4. Ambas delegaciones acordaron realizar un intercambio de experiencias en cada país en la coordinación de la Cooperación Internacional, y participar conjuntamente en el proceso de armonización de políticas y procedimientos en esta materia. Asimismo se acordó definir conjuntamente con los donantes el alcance de los esfuerzos de cada país en la elaboración de estrategias nacionales de reducción de pobreza.
5. La Agencia Peruana de Cooperación Internacional reiteró la invitación al INECI para que exponga su experiencia institucional. Dicha visita se realizará a finales del mes de febrero.

Los temas prioritarios a ser considerados en el nuevo programa de trabajo serán:

- Implementación de los ODM: la Delegación del Perú manifestó que sería grato contra con la asistencia del INEGI, el próximo 6 de diciembre del 2004, en la ciudad de Lima, en la presentación del informe país respecto a los objetivos del milenio. Ambas partes se comprometieron a iniciar un proceso de coordinación e intercambio de información en torno al cumplimiento de los Objetivos del Milenio, el Pacto Fiscal y la Gobernabilidad, para tal efecto se comprometen a realizar dos seminarios binacionales en cada capital durante los meses de febrero y agosto del 2005. Se solicitará el apoyo del PNUD.
- Las migraciones como tema en la agenda del desarrollo y de la cooperación fue un tema analizado con especial detenimiento. La delegación del Perú informó que a finales del próximo año se llevará a cabo en Lima la Conferencia del Grupo de los 77 que tratará el tema de migraciones. Al respecto, se acordó llevar a cabo un trabajo conjunto en el que se incorporen académicos con experiencia en el tema para posteriormente realizar presentaciones a la comunidad internacional. Asimismo, se convino propiciar un censo de migrantes.

Ambas Delegaciones acordaron dar seguimiento a los temas pendientes:

- Sistema de Cooperación Internacional, en los casos de INECI y APCI.
- Sistemas de Rentas, asistencia técnica del Municipio de Miraflores u otro en el ámbito de la ciudad de Lima al Municipio de Quito.
- Información estadística; intercambio de conocimientos y tecnología entre los institutos de estadística y censo de ambos países.
- Intercambio tecnológico sobre el uso industrial de la madera.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Las dos Delegaciones decidieron convocar a reuniones de seguimiento cada seis meses.

2. COMITÉ ANDINO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- a) Solicitar a la Secretaría General de la Comunidad Andina dinamizar el proceso de consensuar una agenda compartida en materia de cooperación al desarrollo entre los países andinos.
- b) Incorporar en la agenda andina temas que correspondan al debate actual de la cooperación internacional, tales como la armonización de políticas y procedimientos, entre otros.
- c) Solicitar el seguimiento del cumplimiento en cada país miembro de las metas del milenio.

3. COOPERACIÓN SUR-SUR

Las partes consideraron necesario acudir a los mecanismos de triangulación que ofrecen otros países y organismos internacionales, para el efecto, ambas delegaciones acordaron identificar y elaborar proyectos que podrían presentarse a la Comunidad Internacional.

4. PLAN BINACIONAL

Considerando la Declaración Presidencial Conjunta sobre el Relanzamiento del Plan Binacional, suscrita en noviembre de 2003, en la cual se establecieron lineamientos de acción específicos para la plena ejecución del Plan, entre los cuales existe un encargo específico a las dos Agencias de Cooperación el CTBC acuerda:

- Establecer un grupo de trabajo conjunto, con la participación de los Capítulos Nacionales del Plan, encargado de: (i) diseñar una estrategia conjunta para atraer y destinar nuevos recursos de cooperación hacia el ámbito de ejecución del Plan Binacional; (ii) sistematizar la experiencia binacional en sus aspectos de implementar los acuerdos de paz e iniciar un proceso de desarrollo en la zona fronteriza, y; (iii) establecer procedimientos y mecanismos de coordinación.
- Apoyar la iniciativa presentada por el Plan Binacional a la AGCI destinada a compartir la experiencia, inédita en América, de desarrollo conjunto en la zona de integración fronteriza ecuatoriano peruana. Al respecto, se conoce el interés de Guatemala y República Dominicana de conocer esta experiencia.



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Apoyar al Plan Binacional en el desarrollo de una campaña de fortalecimiento institucional en la zona de frontera de los dos países, particularmente en lo relacionado al desarrollo de capacidades locales a través de la cooperación internacional.

6. CANJE DE DEUDA.

La delegación peruana expresó su interés en conocer la experiencia ecuatoriana en esta materia.

V

Al concluir sus trabajos, las delegaciones acordaron realizar la siguiente reunión, los días 25 y 26 de mayo del 2.005, en la ciudad de Lima.

En fe de lo cual suscriben la presente Acta a los veintiséis días del mes de noviembre del 2.004, en la ciudad de Quito, en dos ejemplares idénticos.

Por la Delegación del Ecuador

Alberto Yépez Freire
Director Ejecutivo del Instituto
Ecuatoriano de Cooperación Internacional

Por la Delegación del Perú

Oscar Schiappa-Pietra
Director de la Agencia Peruana de
Cooperación Internacional

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

ECUADOR

Economista Alberto Yépez Freire
Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano
de Cooperación Internacional, INECI
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Dirección: Av. Amazonas y Roca, Edificio. Río Amazonas, Piso 5
Tel: 255-7507/255-7521
E.mail: ineci@mrrree.gov.ec

María Soledad Córdova
Consejero
Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Dirección: Av. Amazonas y Roca, Edificio. Río Amazonas, Piso 5
Tel: 255-7507/255-7521
E.mail: ineci@mrrree.gov.ec

Ralf Oetzel
Asesor del INECI
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Dirección: Av. Amazonas y Roca, Edificio. Río Amazonas, Piso 5
Tel: 255-7507/255-7521
E.mail: ineci@mrrree.gov.ec

Juan Carlos Ramírez
Plan Binacional –Capítulo Ecuador-
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Dirección: Roca y Páez, Edificio. Zurita, Piso 4



PERU

Embajador Oscar Schiappa-Pietra
Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional
Tel:
Fax:
E-mail:

Señor Javier Prado
Embajada del Perú en Ecuador
Dirección: Av. República de EL Salvador 495 e Irlanda
Telf: 246-8389
Fax: 225-2560
E-mail:embpeecu@uio.satnet.net

Señor Luis Mayaute
Embajada del Perú en Ecuador.
Dirección: Av. República de EL Salvador 495 e Irlanda
Telf: 246-8389
Fax: 225-2560
E-mail:embpeecu@uio.satnet.net

FONDO BINACIONAL PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO

Embajador Jorge Voto-Bernales
Secretario Ejecutivo
Dirección: Av. Salavery 2890 – Lima 27, Perú
Tel: (511) 463-1155
Fax: (511) 460-6076
E-mail:peru@planbinacional.org.pe

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.